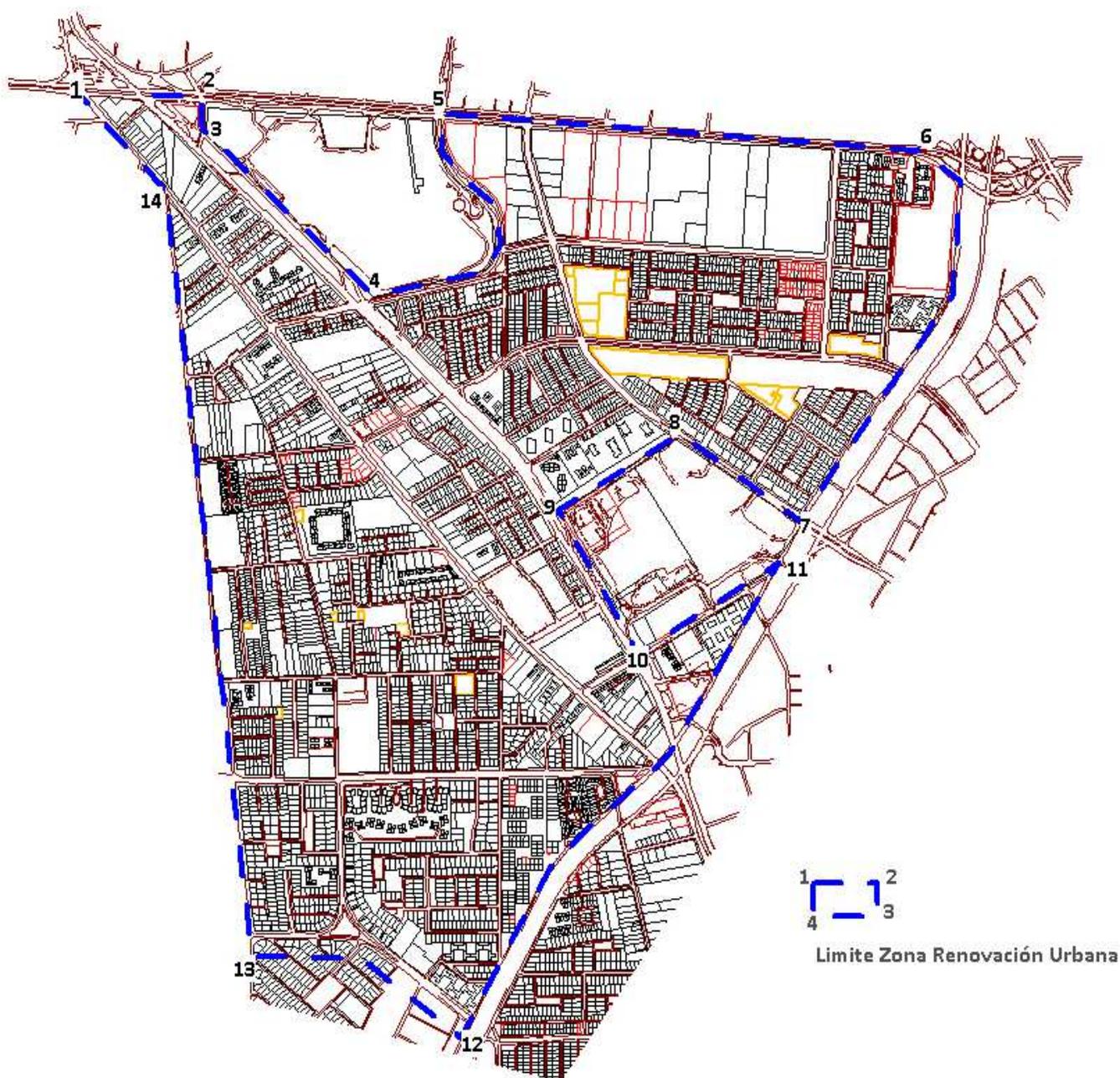


ZONA DE RENOVACION URBANA (ZRU) SECTOR CENTRO DE LA COMUNA DE LA FLORIDA

- **Objetivos del proyecto de renovación.**
 - Promover el desarrollo habitacional en el sector centro de la comuna.
 - Activar la renovación de viviendas existentes y barrios emblemáticos.
 - Renovar zonas en deterioro progresivo.
 - Revertir despoblamiento del sector.
 - Estimular inversión y desarrollos de proyectos inmobiliarios.
 - Potenciar el área como subcentro metropolitano.
- **Plano de la Zona de Renovación Urbana (ZRU).**



- **Tabla de límites de la Zona de Renovación Urbana.**

Punto	Descripción	Tramo	Descripción del tramo
1	Ubicado en la intersección del eje Av. Vicuña Mackenna Poniente con el eje de avenida Departamental	Puntos 1 – 2	Eje de Avenida Departamental que une los puntos 1 y 2
2	Ubicado en la intersección del eje de Av. Departamental con el eje de Punta Arenas	Puntos 2 – 3	Eje de Punta Arenas que une los puntos 2 y 3
3	Ubicado en la intersección del eje de Punta Arenas y Av. Vicuña Mackenna Oriente	Puntos 3 – 4	Eje de Av. Vicuña Mackenna Oriente que une los puntos 3 y 4
4	Ubicado en la Intersección del eje de Av. Vicuña Mackenna Oriente con el eje de Mirador Azul	Puntos 4 – 5	Eje de calle Mirador Azul y Exequiel Fernández que une los puntos 4 y 5
5	Ubicado en la intersección del eje de calle Exequiel Fernández con el eje de avenida Departamental	Puntos 5 – 6	Eje de Avenida Departamental que une los puntos 5 y 6
6	Ubicado en la intersección del eje de Avenida Departamental con el eje de Av. Américo Vespucio	Puntos 6 – 7	Eje de Av. Américo Vespucio que une los puntos 6 y 7
7	Ubicado en la intersección del eje de Av. Américo Vespucio con el eje de calle Froilán Roa	Puntos 7 – 8	Eje de calle Froilán Roa que une los puntos 7 y 8
8	Ubicado en la intersección entre el eje de calle Froilán Roa y el eje de calle Plaza Vespucio	Puntos 8 – 9	Eje de calle Plaza Vespucio que une los puntos 8 y 9
9	Ubicado en la Intersección del eje de calle Plaza Vespucio con eje de Av. Vicuña Mackenna Oriente	Puntos 9 – 10	Eje de Av. Vicuña Mackenna Oriente que une los puntos 9 y 10
10	Ubicado en la intersección del eje de Av. Vicuña Mackenna Oriente con el eje de calle Serafín Zamora	Puntos 10 – 11	Eje de calle Serafín Zamora que une los puntos 10 y 11
11	Ubicado en la intersección del eje de calle Serafín Zamora con el eje de Av. Américo Vespucio	Puntos 11 – 12	Eje de Av. Américo Vespucio que une los puntos 11 y 12
12	Ubicado en la intersección del eje de Av. Américo Vespucio con el eje de calle Gerónimo de Alderete	Puntos 12 – 13	Eje de calle Gerónimo de Alderete que une los puntos 12 y 13
13	Ubicado en la intersección del eje de calle Gerónimo de Alderete con el eje de calle Punta Arenas	Puntos 13 – 14	Eje de calle Punta Arenas que une los puntos 13 y 14
14	Ubicado en la intersección del eje de calle Punta Arenas y eje de Av. Vicuña Mackenna Poniente	Puntos 14 – 1	Eje de Av. Vicuña Mackenna Poniente que une los puntos 14 y 1

- **Información oficial.**

- Resolución exenta Nº 7096 del 31.08.2012 (pdf.)
- Publicación Diario Oficial del 06.09.2012 (pdf.)

- **Información de la forma de postulación al subsidio de interés territorial título II – Renovación Urbana.**

Este Subsidio Habitacional que otorga el Estado, que no se devuelve, junto al ahorro de la familia, permiten la compra de una vivienda nueva en Zonas de Renovación Urbana.

Para mayor información ir a:

http://www.minvu.cl/opensite_20070223102916.aspx